



Tegucigalpa M.D.C.
07 de septiembre del 2022.

OFICIO-C.N.S.V.-No.068-2022

Licenciada
Mariela Del Carmen García
Directora de la UPEG
Su Oficina

Estimada Lic. García:

En atención a su solicitud realizada mediante Correo Electrónico, le informo que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), aun no realizado la liquidación del Fideicomiso para la Seguridad Vial, por tal razón, en el mes de marzo nos proporcionaron los estados financieros.

Cabe hacer de su conocimiento que, en el mes de enero del presente año, venció el contrato Suscrito entre la Secretaria de Seguridad y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), asimismo se emitido un Decreto Legislativo donde se elimina la figura del Fideicomiso para la Seguridad Vial.

Sin más que informar,

Atentamente.



Licda. **Ana Fe Vallecillo Ortega**
Administradora
Consejo Nacional de Seguridad Vial

Cc: Archivo